

Córdoba, 29 NOV 2019

VISTO

La Resolución N° 631/2019 mediante la cual se completa la integración de los equipos docentes y se asignan funciones, para los cursos de nivelación del año Lectivo 2020 de los Departamentos Académicos, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar en calidad de interinos, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2020, en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, al siguiente personal docente para cumplir las funciones asignadas mediante Resolución N° 631/2019:

Apellido y Nombre	Legajo
FERNANDEZ TORRES, Juan Manuel	51.973
IPARRAGUIRRE, Martin	50.937
RINERO, Lucia	52.934
ALALUF, Martin Cesar	52.787
FRENCIA, Cintia Mariel	54.024
MORENO, Sabrina	53.024
TRIONI BELLONE, Carlos Ignacio	52.370
ALTAMIRANO, Ivana Verónica	47.348
VIVANCO, María Fernanda	41.168
DEGENARO, Natalia	50.320
ALVAREZ, Juan Martin	51.291
CIAMPOLI VILLA, Juan Andrés	48.755
DE MEDEIROS, Cesar Agustín	49.733
LIBRO, Hernán Miguel	45.926
PEREZ, Rocío Mariel	54.023
MERLO, Roque Ariel	37.457
PISTONE BARCHUK, Ana Alicia	49.167



ARTÍCULO 2º: Designar en calidad de interinos, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2020, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, al siguiente personal docente para cumplir las funciones asignadas mediante Resolución N° 631/2019:

Apellido y Nombre	Legajo
COUSIERS, Mercedes Luciana	44.524
RIVAROLA, Andrés Eduardo	37.348
MADELON, Nadine Esther	52.976
MOLINA, Constanza Elisa	48.102
AGUADA BERTEA, Verónica Daniela	47.779
ANGONOA, Luciano Manuel	36.402

ARTÍCULO 3º: Designar en calidad de interino, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2020, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple a la Prof. Ayelen FERRINI, Legajo N° 44.752, para cumplir las funciones asignadas mediante Resolución N° 631/2019.

ARTÍCULO 4º: Promover transitoriamente, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2020, designado interinamente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a la Prof. Cecilia Inés DELL'ARINGA, Legajo N° 36.741, concediéndole a su vez licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de Introducción a los Medios Audiovisuales, por igual período, conforme lo dispuesto por los Artículos 14 y 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1,-, Opción a), del Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Resolución HCS 1222/2014.

ARTÍCULO 5º: Conceder aumento transitorio de dedicación, desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2020, a la Prof. Mariela Verónica SERRA, legajo N° 40.401, designándola interinamente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, concediéndole a su vez licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Curso de Nivelación del Departamento de Teatro, por igual período y conforme lo dispuesto por el Artículos 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1,-, Opción a), del Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Resolución HCS 1222/2014.

ARTÍCULO 6º: El personal designado deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos, en todos los casos los haberes se liquidarán, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995; y deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Académica y de Gestión y Planificación, a los Departamentos Académicos, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados.

RESOLUCIÓN N° 0678
cbp

Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba